

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N°1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 29 de enero de 2026.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1

PRESENTE

De nuestra consideración:

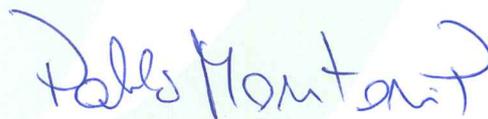
Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, vengo en informar en carácter de hecho esencial de Empresas Iansa S.A. ("Sociedad"), lo siguiente:

Mediante hecho esencial de fecha 20 de enero de 2026, se informó la suscripción por parte de la Sociedad y su filial LDA SpA, de un Acuerdo de Compraventa de Activos con Angostura Foods SpA, Inmobiliaria Angostura SpA y Alimentos Concentrados Cisternas Limitada, en virtud del cual la Sociedad y LDA SpA se obligaron a vender los activos de su negocio de producción y comercialización de alimentos de mascotas, el que se compone de la planta productiva y marcas asociadas, entre otros activos vinculados a dicho negocio (el "Negocio").

Habiéndose cumplido las condiciones de cierre, con esta misma fecha las partes procedieron a cerrar la referida operación, adquiriendo Alimentos Concentrados Cisternas Limitada, a través de sus filiales Angostura Foods SpA e Inmobiliaria Angostura SpA, el Negocio y tomando control del mismo a partir de esta fecha.

El precio total de la compraventa es la cantidad de US\$9.670.695 más el IVA aplicable. Dicho precio incluye los activos del Negocio, más los inventarios de materia prima y el material de envase vinculados al Negocio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A. *fr*